



## REUNIÓN DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE 28 DE JUNIO DE 2019

### ASISTENTES:

**D. JOAN GUAL DE TORRELLA GUASP**

Presidente

**D. JUAN CARLOS PLAZA PLAZA**

Director de la Autoridad Portuaria de Balears

**D. JOSÉ F. ESCALAS PORCEL**

Capitán Marítimo

**D<sup>a</sup> DOLORES RIPOLL MARTÍNEZ DE BEDOYA**

En calidad de Abogado del Estado

**D. JOSÉ LLORCA ORTEGA**

En representación del Organismo Público Puertos del Estado

**D. JOSÉ LUIS ROSES FERRER**

En representación de la Administración General del Estado

**D. MARC PONS I PONS**

En representación del Govern de les Illes Balears

**D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> ANTÒNIA TRUYOLS MARTÍ**

En representación del Govern de les Illes Balears

**D. JOSEP MALLOL VICENS**

En representación del Govern de les Illes Balears

**D. ANTONI MIR LLABRÉS**

En representación del Consell de Mallorca

**D. HÉCTOR PONS RIUDAVETS**

En representación del Consell Insular de Menorca

**D. RAFAEL RUIZ GONZÁLEZ**

En representación del Consell Insular de Eivissa

**D. JAUME FERRER RIBAS**

En representación del Consell Insular de Formentera

**D. JOSÉ HILA VARGAS**

En representación del Ayuntamiento de Palma

**D. ANTONI MERCANT MORATÓ**

En representación de la Cámara de Comercio de Mallorca

**D. MIGUEL PUIGSERVER LLOBERAS**

En representación de APEAM. Vicepresidente

**D<sup>a</sup> CARMEN PLANAS PALOU,**

En representación de la Confederació d'Associació Empresarials de Balears

**D. MIGUEL CAPÓ PARRILLA**

En representación de U.G.T.

**D<sup>a</sup> MARÍA ANTONIA GINARD MOLL**

Secretaria



## Autoritat Portuària de Balears

Excusa su asistencia **D<sup>a</sup> PILAR COSTA SERRA**, en representación del Govern de les Illes Balears (delega su voto en el Sr. Marc Pons)

En la reunión del Consejo de Administración de 28 de junio de 2019, se trataron los siguientes asuntos recogidos en el Orden del día:

### **Propuesta de aprobación de las cuentas anuales individuales ejercicio 2018.**

Se propone la aprobación del balance, cuenta de pérdidas y ganancias y la memoria anual de esta Autoridad Portuaria correspondiente al ejercicio 2018.

Acuerdo adoptado por unanimidad.

### **Propuesta de aprobación de modificación de la estructura orgánica de la Autoridad Portuaria de Balears.**

Se propone aprobar la modificación de la estructura orgánica de la Autoridad portuaria de Balears, de acuerdo con lo reflejado en el esquema organizativo (organigrama) que se adjunta a la propuesta. Esta modificación de la organización entrará en vigor el próximo 1 de julio de 2019.

Acuerdo adoptado por unanimidad

### **Propuesta de modificación de la composición de la Mesa de Apertura de Ofertas y de la Comisión Técnica para el otorgamiento de concesiones y autorizaciones en el dominio público portuario por el procedimiento de concurso, y trámite de competencia y proyectos.**

Debido a razones organizativas y gestión, y para adecuar dicha composición a la nueva estructura organizativa de la entidad aprobada en Consejo de Administración de fecha 28 de junio de 2019, es por lo que nuevamente se propone modificar la composición de la misma y delegar la designación de suplentes.

Acuerdo adoptado por unanimidad

### **Propuesta de otorgamiento de la concesión administrativa para canalización subterránea de una conducción de agua regenerada, en doble sentido, entre la central térmica de Maó y la EDAR Maó-Es Castell en el Puerto de Maó.**

Se propone otorgar a Gas y Electricidad Generación S.A.U. la concesión demanial administrativa para la ocupación de una parcela de dominio público portuario del Puerto de Maó con destino a a canalización subterránea de la conducción de agua regenerada en doble sentido entre la central térmica de Maó y la EDAR Maó-Es Castell.

Acuerdo adoptado por unanimidad

### **Propuesta de aprobación del Convenio con el Consell Insular de Menorca en materia de prevención y extinción de incendios, salvamento y protección civil.**

Se propone la aprobación del "Convenio entre el Consell Insular de Menorca y la Autoridad Portuaria de Balears en materia de prevención y extinción de incendios, salvamento y protección civil", para que prosiga su tramitación administrativa y vuelva a la consideración de este Consejo de Administración para su aprobación definitiva."

Acuerdo adoptado por unanimidad



Autoritat Portuària de Balears

**Propuesta de autorización en su caso del otorgamiento de autorización de ocupación temporal sobre los espacios e instalaciones que forman parte del Expediente E.M.565/GSP120 para la gestión de puestos de amarre en el muelle de Levante, entre la Punta de Cala Figuera y la Punta del Rellotge, del Puerto de Mahón.**

Se propone autorizar la resolución del Presidente de la APB, de otorgamiento de una autorización de carácter temporal a la entidad Club Marítimo de Mahón, sobre los espacios ocupados en virtud de la concesión de la cual se resolvió su caducidad, en el caso de que la autoridad judicial acordara durante el periodo estival, la entrada para el desalojo de las instalaciones ocupadas por la entidad Trapsayates S.L. y que en caso de darse dicha situación, se produzca por el tiempo que sea indispensable y para ello, el Presidente, promueva la iniciación de los trámites para el otorgamiento de una concesión sobre dichos espacios a través de un procedimiento de concurrencia.

Acuerdo adoptado por unanimidad

**Propuesta de aprobación de la modificación de la concesión, con ampliación de su plazo concesional, a la instalación náutica para embarcaciones chárter ubicada al este del Pantalán de las Golondrinas, en el Paseo Marítimo, del Puerto de Palma, de la que es titular la entidad "Naviera Balear, S.L." (ref. 15-COP).**

Se propone autorizar a la empresa Naviera Balear, S.L la modificación de la concesión administrativa de la que es titular, consistente en la incorporación de una superficie del dominio público marítimo terrestre ocupado de 1.013,60 m<sup>2</sup> que se corresponden todos ellos con espejo de agua incluyendo un pantalán de obra fija ya existente, y la ampliación de plazo inicial de la concesión en 7,6 años, con sujeción a las condiciones de la propuesta.

Acuerdo adoptado por mayoría.

**Propuesta de aprobación de la cesión de parte del ámbito territorial de la concesión administrativa para la explotación de edificios e instalaciones para embarcaciones menores en la Dársena de San Pedro y Contramuelle Mollet, del Puerto de Palma (ref. GSP-17), de la que es titular el Real Club Náutico de Palma, a la entidad "Audax Marina, S.L.", para la actividad de varadero de embarcaciones.**

Se propone delegar en el Presidente la autorización de la cesión parcial de la concesión administrativa otorgada al R.C.N.P. y modificada por acuerdo del Consejo de Administración de la APB en sesión de 12 de julio de 1994, de los edificios e instalaciones para embarcaciones menores de la dársena de San Pedro y Contramuelle Mollet del Puerto de Palma, con las condiciones y requisitos que constan en la propuesta que deberán ser aceptados de conformidad tanto por el R.C.N.P. como por la empresa cesionaria AUDAX MARINA S.L., previamente a la resolución del Presidente.

Acuerdo adoptado por unanimidad

**Propuesta de modificación de la "Ordenanza portuaria reguladora del fondeo en las aguas de la zona de servicio del Puerto de Palma", que afecta a su régimen sancionador.**

Se propone aprobar la modificación de la "Ordenanza portuaria reguladora del fondeo en las aguas de la Zona de Servicio del Puerto de Palma", consistente en modificar el título y el texto de su artículo 12.

Acuerdo adoptado por unanimidad

**Propuesta de autorización de la transmisión de la licencia para la prestación del servicio portuario al pasaje, licencia nº 2, en los puertos de Palma y Alcúdia, de la empresa "Destination Services Spain, S.L.U." a la empresa "TUI España Turismo, S.L.U.", por absorción.**

Se propone autorizar la transmisión del título que habilita para la prestación del servicio portuario al pasaje "licencia nº2" en los Puertos de Palma, Alcúdia, Maó, Eivissa y la Savina de la empresa DESTINATION SERVICES SPAIN S.L.U. a TUI ESPAÑA TURISMO, S.L.U., en los tráficos de pasaje en régimen de crucero en el puerto de Palma y tráficos en régimen de transporte y para tráficos de crucero en el puerto de



## Autoritat Portuària de Balears

Alcúdia, en los términos establecidos en el Pliego, con el contenido señalado en el artículo 117 del Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y la Marina Mercante, aprobado por RDL 2/2011 y a las Cláusulas Adicionales incluidas en la Resolución de fecha 13 de agosto de 2014, por un plazo de vigencia hasta el 14 de agosto de 2020 o hasta que, en su caso, fuese aprobada una modificación del actual pliego de prescripciones particulares, si este plazo fuese menor y sin perjuicio de la obligación del titular de someterse a las modificaciones legales que afecten al régimen jurídico del título, y sin que ello genere derecho a indemnización alguna a su favor

Acuerdo adoptado por unanimidad

### **Propuesta de prórroga del plazo de vigencia del título que habilita para la prestación del servicio portuario de manipulación de mercancías, en el Puerto de Alcúdia, a la empresa Transportes Marítimos de Alcudia, S.A.**

Dado que dicha empresa viene desarrollando la actividad de manipulación de mercancías con total normalidad, se propone prorrogar el plazo de vigencia de dicho título en el Puerto de Alcúdia, a la empresa Transportes Marítimos de Alcudia, S.A., en todo caso, por un plazo máximo de dos (2) años, si el pliego de prescripciones particulares previsto en el artículo 113 del (TRLPEMM) no se aprobara con anterioridad, computándose dicha prórroga desde el 7 de julio de 2019.

Acuerdo adoptado por unanimidad

### **Propuesta de elección de la oferta más ventajosa de las presentadas al concurso público para la explotación, en régimen de concesión administrativa, de bar-cafetería-restaurante en la parcela del Faro de La Mola, en la isla de Formentera (ref. E.M.758).**

Se propone elegir como solución más ventajosa del concurso público para la "Explotación en régimen de concesión administrativa, de bar-cafetería-restaurante en la parcela del Faro de La Mola en la isla de Formentera (ref. EM 758) la propuesta presentada por la empresa "Something Inversions S.L.", delegando en el Presidente de la Autoridad Portuaria la resolución del concurso y otorgamiento de la concesión.

Acuerdo adoptado por unanimidad

### **Propuesta de elección de la oferta más ventajosa de las presentadas al concurso público para la explotación del puerto deportivo de invernada "Marina d'Es Botafoc", ubicado en la Ribera Norte del Puerto de Eivissa.**

Se propone elegir como oferta más ventajosa para el concurso para la Gestión de puestos de amarre y locales comerciales den Botafoc en el puerto de Eivissa" (E.M. 762) la presentada por la empresa OCIBAR S.A., y se delega en el Presidente de la Autoridad Portuaria de Baleares, la resolución del concurso y otorgamiento de la correspondiente concesión.

Acuerdo adoptado por mayoría.

### **Propuesta de aprobación del Pliego de Condiciones Particulares del servicio comercial de "Reparación y mantenimiento de buques y embarcaciones en los puertos de Palma, Alcudia, Maó, Eivissa y la Savina".**

Se propone aprobar el "Pliego de Condiciones Particulares del Servicio Comercial de reparación y mantenimiento de buques y embarcaciones en los puertos de Palma, Alcúdia, Maó, Eivissa y La Savina" (versión de abril de 2019), fijar el valor de los parámetros A, B y C establecidos en los apartados 1, 2 y 3 del punto 1 del artículo 16 del citado Pliego de Condiciones Particulares y delegar en el Presidente la modificación justificada de los parámetros reseñados.

Acuerdo adoptado por unanimidad



Autoritat Portuària de Balears

## **Propuesta de aprobación del Pliego de Condiciones Particulares del servicio comercial de Consignación de buques y embarcaciones en los puertos de Palma, Alcudia, Maó, Eivissa y la Savina".**

Se propone aprobar el "Pliego de Condiciones Particulares del Servicio Comercial de consignación de buques y embarcaciones en los puertos de Palma, Alcúdia, Maó, Eivissa y La Savina" (versión de abril de 2019).

Acuerdo adoptado por unanimidad

## **Propuesta de autorización del archivo del expediente de caducidad de la concesión otorgada a la empresa Y.S.M. Marinas y Puertos de España S.L. referencia E.M.700.1 "Explotación de puestos de amarre para embarcaciones de gran eslora y de un edificio de servicios en la dársena de levante del Puerto de Eivissa" en el caso de que YSM cumpla con los compromisos de pago de la deuda y ejecución de las obras pendientes.**

Se propone autorizar la resolución de archivo del procedimiento de caducidad de la concesión E.M. 700.1 otorgada a YSM en el caso de que procediera al cumplimiento de los compromisos exigidos consistentes en el pago de las cantidades adeudadas a la APB y la ejecución de las obras pendientes.

Acuerdo adoptado por unanimidad

## **Expedientes sancionadores**

ACUERDO DE INICIACIÓN.- Se inicia procedimiento sancionador en los siguientes expedientes:

Relación P 166(A): 348  
Relación P 166(O):40  
Relación I F 166(A): 233  
Relación I F 166 (O): 22  
Relación MAH 166 (A):96  
Relación MAH 166(O): 3

ACUERDO DE RESOLUCIÓN.- Se imponen sanciones a los infractores, en las cuantías, condiciones y ofrecimientos de recursos que se especifican en cada uno de los expedientes sancionadores, y que son los siguientes:

Relación P 166(A): 127  
Relación P 166(O): 16  
Relación I F 166(A): 78  
Relación I F 166 (O): 14  
Relación MAH 166 (A):6  
Relación MAH 166 (O):1

Acuerdo adoptado por unanimidad

*A (infracciones relacionadas con el estacionamiento y circulación)*

*O (infracciones relacionadas con usos portuarios, actividades prestadas previa autorización, concesión o licencia, seguridad, contaminación, tráfico marítimo, etc.)*